

# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

## **EJECUCION FISICA Y FINANCIERA**

**II TRIMESTRE 2020**

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe es contenido de la evaluación física trimestral del cumplimiento de metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Anual de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) que facilite el análisis de dicho informe, correspondiente al II Trimestre del presente año; de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General, en el capítulo III Normas de ejecución presupuestarias, ejercicio fiscal 2020 en el artículo 6,7,8,9 y 10 en donde se establece que todas las instituciones del Gobierno Central, deberán remitir oficialmente el informe trimestral en formato Digital del sector público, deben presentar en los primeros quince (15) días al finalizar cada Trimestre, ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, un Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto, para su remisión al Congreso Nacional de la República.

En el mismo se da a conocer la información suministrada por los órganos constitutivos de la Secretaría; detallando los resultados de los trece (13) programas de ejecución, así como los avances en la ejecución de los programas administrativos y de transferencias.

Es importante mencionar que se respetaran las directrices emanadas de la Presidencia de la República y de la SEFIN en lo que respecta a priorizar el gasto destinado a la atención de la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID 19, en especial las contenidas en: 1) Circular 003 DGP SEFIN; 2) Decreto no 31-2020 Ley Especial Aceleración Económica cabe señalar que se seguirán directrices de ajustes presupuestario para el 2020 y se harán revisiones y ajuste a las metas del POA.

## 1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA.

Los recursos asignados para el año 2020 alcanzan un total de **L. 1,091,263,176.00** de los cuales en el II Trimestre se ejecutaron **L. 748,429,346.31** equivalente a un **69%**.

Los objetivos estratégicos que registraron una mayor ejecución dentro de este total fueron: “Propiciar el acceso al empleo de calidad: promoviendo la inserción laboral digna de los hondureños en empresas productivas, competitivas y formales.”. Cuyo indicador es personas intermediadas a puestos de trabajo vacantes captadas de las empresas del sector privado es de **1,357**. Se detallan los indicadores: Proporcionar atenciones técnicas administrativas a personas desempleadas y subempleadas orientadas a favorecer su acceso a oportunidades de trabajo a través de la articulación de servicios que promueven su integración laboral y social, de igual forma el objetivo estratégico, Garantizar el cumplimiento de las normas laborales, en el marco de las condiciones de empleo decente, en pro del beneficio de trabajadores y empresas beneficiados con la gestión adecuada de sus conflictos laborales, Las Actas de Audiencias realizadas. En cuanto al resultado Trabajadores Beneficiados con los diferentes tipos de servicios de inspección que se realizan a nivel nacional. El Resultado Prevención del trabajo infantil (y sus peores formas) protección sobre: salud, seguridad, deberes y derechos laborales a Empleadores, Trabajadores, mujeres trabajadoras, adolescentes trabajadores, estudiantes, niñez y sus representantes legales. Las Jornadas de capacitación a la población para la prevención del trabajo Infantil, salud y seguridad ocupacional, deberes y derechos laborales realizadas y el resultado Trabajadores laborando con mayor productividad y competitividad en sus puestos de trabajo por la prevención y protección que se les brinda a sus hijos menores de 6 años en los Centros de Cuidado Infantil.

Es importante mencionar de realizar actividades se reportarán de manera acumulada cuando se preste el servicio en la STSS.

## RESULTADOS DE GESTIÓN

La población económicamente activa de Honduras es de 3,979.761 y conscientes de que ese número sigue en aumento, las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), tienen como finalidad atender al ciudadano y brindarle su apoyo en aquellas actividades laborales que esté presente, de ahí que se tienen presentes los objetivos centrales, las medidas y

direcciones que deben ser tomadas respectivamente generando los resultados de gestión siguientes:

## II TRIM 2020

### RESULTADOS DE PRODUCCION

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para el logro de sus objetivos y cumplimiento de su misión institucional que el Estado le ha encomendado, ejecuta a través de una estructura presupuestaria agrupada en trece (13) programas que a continuación se detallan con su respectiva operacionalización correspondiente al II trimestre del año 2020:

### DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
11	1100		1	Actas de Audiencias realizadas	Acta	1,604	0	-1,604	0%	9,590,494	2,196,007	7,394,487	23%

### DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
12	1200		1	Inspecciones para la verificación de condiciones de trabajo a nivel nacional realizadas	inspección	1,993	0	-1,993	0%	73,223,494	15,246,774	57,976,720	21%
12	1205		2	Estudios, informes y otros documentos elaborados para ser entregados a la Comisión del Salario Mínimo, en el marco de las negociaciones del ajuste del Salario Mínimo.	Documento	3	0	-3	0%	3,224,123	803,359	2,420,764	25%
12	1206		3	Asesorías a trabajadores y sindicatos brindados	Servicios	531	0	-531	0%	3,234,641	740,309	2,494,332	23%

### DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISION SOCIAL

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
13	1303		1	Jornadas de capacitación a la población para la prevención del trabajo Infantil, salud y seguridad ocupacional, deberes y derechos laborales realizadas	Jornadas	9	0	-9	0%	10,886,569	2,515,203	8,371,366	23%

### CENTROS DE CUIDADO INFANTIL

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
14	1401		1	Atención de alimentación, nutrición y educación brindada a hijos e hijas de trabajadores en los Centros de Cuidado Infantil	Atención	439	0	-439	0%	31,717,034	7,068,312	24,648,722	22%

### DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
15	1500		1	Proporcionar atenciones técnicas administrativas a personas desempleadas y subempleadas orientadas a favorecer su acceso a oportunidades de trabajo	Personas	223	0	-223	0%	4,808,921	1,276,411	3,532,510	27%

### GESTION DE LOS CENTROS DE EMPLEO

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
16	1600		1	Personas intermediadas a puestos de trabajo vacantes captadas de las empresas del sector privado.	Registro	3,032	1,357	1,675	45%	6,371,414	1,444,142	4,927,272	23%
16	1600		2	Atenciones brindadas a empresas privadas para captación de plazas vacantes.	Atención	4,211	4,603	-392	109%	13,417,592	3,330,073	10,087,519	25%

### GENERACION DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO "CON CHAMBA VIVIS MEJOR"

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
18	1800		1	Empleos Generados por las intervenciones de la Asociación Hondureña de Maquiladores	empleos	3,459		3,459	0%	707,351,924	605,736,544	101,615,380	86%

## PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Estructura Programática				Resultado Acumulado al II Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
19	1900			Mejoradas las capacidades institucionales para la promoción del empleo decente a nivel nacional y local.	Documento	3		3	0%	142,106,910	15,563,324	126,543,586	11%

## 1.- Análisis de la Ejecución Financiera II Trimestre 2020

Código	Programa	Presupuesto 2020				% de Ejecución	Saldo Disponible
		Vigente		Ejecutado			
		FN	FE	FN	FE		
1	Actividades Centrales.	75,939,119.00	134,000.00	14,123,200.42	0		
11	Regulación de las Relaciones Laborales	9,590,494.00		2,196,007.42			
12	Supervisión y Control de Condiciones Laborales	79,689,258.00		16,790,442.57			
13	Protección y Fomento de la Seguridad Social.	10,886,569.00		2,515,203.23			
14	Atención Integral de Niños Hijos de Trabajadores	31,717,034.00		7,068,311.71			
15	Gestión de Políticas de Empleo, Inclusión, Migración y Formación Profesional	4,808,921.00		1,276,411.01			
16	Gestión de los Centros de Empleo	19,789,006.00		4,774,215.06			
18	Generación de Oportunidades de Empleo "Con Chamba Vivís Mejor"	65,045,140.00	642,306,784.00	13,429,759.70	592,306,784.00		
19	Programa Nacional de Empleo y Oportunidades	5,108,971.00	136,997,939.00	808,867.47	14,754,456.48		
99	Transferencias y Asignaciones Globales	9,256,950.00		0			
	<b>Total</b>	<b>311,825,053.00</b>	<b>779,438,723.00</b>	<b>62,982,418.58</b>	<b>607,061,240.00</b>		

## 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS II TRIMESTRE 2020

No.	FECHA	CLAS E DE MODI FICA CION	NUM ERO DOC UME NTO	DESTINOS DE LAS MODIFICACIONES	VALOR	DESCRIPCION
1	02/04/2020	491	20	Reserva en aplicación a lo que dicta el Art.134 del DL 171-2019 Disposiciones Generales del Presupuesto y PCM 20-2020	3,849,569.00	Verificado Egresos
2	22/04/2020	468	21	Traslado entre Objetos del gasto del grupo 200 Y 300 de la Gerencia Central y Gerencia 03	757,994.00	Autorizado
3	23/04/2020	491	22	Traslado entre Objetos del gasto del grupo Gasto 100 a Gerencia Central	31,625.00	Autorizado
4	05/05/2020	102	23	Se realiza la presente incorporación, atendiendo lo solicitado por la Secretaría de Trabajo y SS mediante Oficio No. PPCCVM-STSS-185-2020 con fecha 05 de mayo del 2020 para cubrir desembolso a empresas del sector maquilador acogidas al Decreto Legislativo 33-2020, contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19.	353,419,500.00	Autorizada
5	05/05/2020	102	24	Se realiza la presente incorporación de fondos con la Fuente 13 Crédito Interno provenientes del Organismo Financiador Banco Central de Honduras, a la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS), para cubrir el primer desembolso como aporte solidario temporal de los trabajadores afiliados al Régimen de Aportación Privada (RAP), acogidos al Decreto Legislativo 33-2020, contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19.  En atención al Oficio No. PPCCVM-STSS-177-2020 de fecha 28 de abril del 2020.	50,000,000.00	Autorizado
6	06/05/2020	490	25	Reserva para reversión de Fondos a la Fuente 11	53,419,500.00	Elaborado Egresos

7	08/05/2020	469	26	Traslado de modificación presupuestal entre objetos del gasto de fondos externos de la Unión Europea (fuente 22), a fin de habilitar los montos requeridos en las diferentes líneas presupuestales para la regularización de pagos realizados durante el año 2020, y pagos de contratos que se requieren realizar en los siguientes meses y por ende realizar su correspondiente regularización en el presupuesto. Asimismo, para realizar la adquisición de material quirúrgico menor en el marco del cumplimiento del protocolo de bioseguridad que se requiere tener en la oficina según lo establecido por la STSS y el Estado de Honduras en el marco de la emergencia del COVID-19.	3.721,140.00	Autorizado
8	12/05/2020	491	27	Contención del presupuesto aplicada en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 y 22 del DL 171 2019 disposiciones generales al presupuesto por caída estimada de los ingresos debido a los efectos del COVID 19.	1,870,266.00	Verificado Egresos
9			28			Eliminado
10	20/05/2020	490	29	Reducción del Presupuesto de gasto operativo en aplicación a lo que dicta el artículo 22 del DL 171-2019 por caída de ingresos tributarios a efecto de la crisis económica resultante de las medidas aplicadas en pro de la contención de la pandemia COVID 19.	873,698.00	Verificado Egresos
11	20/05/2020	490	30	Reducción del Presupuesto de gasto operativo en aplicación a lo que dicta el artículo 22 del DL 171-2019 por caída de ingresos tributarios a efecto de la crisis económica resultante de las medidas aplicadas en pro de la contención de la pandemia COVID 19.	866,196.00	Verificado Egresos
12	20/05/2020	491	31	Reducción del Presupuesto de gasto operativo en aplicación a lo que dicta el artículo 22 del DL 171-2019 por caída de ingresos tributarios a efecto de la crisis económica resultante de las medidas aplicadas en pro de la contención de la pandemia COVID 19.	823,427.00	Verificado Egresos
13			32			Eliminado

14	21/05/2020	102	33	Se realiza la presente incorporación de fondos con la Fuente 13 Crédito Interno provenientes del Organismo Financiador Banco Central de Honduras, a la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS), para cubrir el complemento al primer desembolso como aporte solidario temporal de los trabajadores afiliados al Régimen de Aportación Privada (RAP), acogidos al Decreto Legislativo 33-2020, contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19, totalizando los desembolsos por este concepto un monto de L18,000,000.00 en vista que mediante Resolución Definitiva No.021-2020 con fecha 6/05/2020 y FMP 05 No.024 se autorizó un monto de L5,000,000.00. En atención al Oficio No. PPCCVM-STSS-202-2020 de fecha 19 de mayo del 2020.	13,000,000.00	Autorizado
15			34			Eliminado
16	22/05/2020	491	35	Reducción del Presupuesto de gasto operativo en aplicación a lo que dicta el artículo 22 del DL 171-2019 por caída de ingresos tributarios a efecto de la crisis económica resultante de las medidas aplicadas en pro de la contención de pandemia COVID 19.	725,913.00	Verificado Egresos
17			36			Eliminado
18			37			Eliminado
19			38			Eliminado
20	25/05/2020	422	39	Contención presupuestaria en vista de la solicitud de disminución del Presupuesto solicitada por el Programa EUROLABOR mediante Oficio No.UCP-STSS-188-2020 de fecha 7 de mayo del 2020.	1,564,959.00	Verificado Egresos
21	07/06/2020	428	40	Traslado entre Objetos del gasto del grupo 200 300 en la Gerencia Administrativa Central	2,422,500.00	Autorizado
22	08/06/2020	102	41	Se realiza la presente incorporación, atendiendo lo solicitado por la Secretaría de Trabajo y SS mediante Oficio No. PPCCVM-STSS-214-2020 con fecha 04 de junio del 2020 para cubrir segundo desembolso a empresas del sector maquilador acogidas al Decreto Legislativo 33-2020, contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19	270,887,284.00	Autorizado
23	13/06/2020	491	42	Traslado entre Objetos del gasto del grupo 200 incrementar grupo 400 en la Gerencia Administrativa Central	165,000.00	Autorizado
24	14/06/2020	491	43	Traslado entre Objetos del gasto del grupo 100 creación de plaza en la Gerencia Administrativa Central	1,108,216.00	Verificado Egresos

